



GES 20
años
GARANTÍAS EXPLÍCITAS
EN SALUD

OFICINA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y OIRS
MAL/RPR (Int. N° 142) 18/03/2025

1136

ORD. N° _____ /

ANT.: Oficio N°305, de la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información de la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena de la Cámara de Diputadas y Diputados, sobre el impacto que tendrá la reciente reducción presupuestaria en la región de Arica y Parinacota.

ARICA,

20 MAR. 2025

DE : SRA. PATRICIA SANHUEZA ZENOBIO
DIRECTORA SERVICIO DE SALUD ARICA Y PARINACOTA

A : SR. PEDRO MUGA RAMÍREZ
ABOGADO SECRETARIO COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y
ANTÁRTICA CHILENA

Por medio del presente y junto con saludar, en el marco de la solicitud realizada la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena de la Cámara de Diputadas y Diputados, sobre el impacto que tendrá la reciente reducción presupuestaria de 16 mil millones en la región de Arica y Parinacota, así como las medidas que se están adoptando para mitigar sus efectos, me permito informar a Ud. lo siguiente:

Que, de acuerdo al Decreto N°19 del 10 de enero del 2025, para nuestra Región de Arica y Parinacota, la rebaja mencionada equivale a un 5% del Presupuesto otorgado para el año 2025, específicamente en el subtítulo 29, destinado a la Adquisición de Activos, que asciende a \$9.809.000. Esta reducción se distribuye en \$942.000 para el ítem de Mobiliario y Otros, y de \$8.867.000 en Máquinas y Equipos.

LEY DE PRESUPUESTO 2025

Presupuesto Inicial 01- 2025 Servicio de Salud Arica y Parinacota

Sub.	Ítem	GASTOS	SSA M\$	REBAJA M\$	%
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$196.182.000	-\$9.809.000	5
	04	Mobiliario y otros	\$18.839.000	-\$942.000	5
	05	Máquinas y Equipos	\$177.343.000	-\$8.867.000	5

Por tanto, cabe señalar que, el impacto de esta reducción no afectará la operatividad del Servicio de Salud Arica y Parinacota, ni del Hospital Regional "Dr. Juan Noé Crevani". El importe del Subtítulo 29, se trabajará en la priorización de

los equipos y equipamiento y el SSAP, seguirá buscando fuentes de financiamiento como el GORE, para fortalecer la Red Asistencial.

Atentamente,


MINISTERIO DE SALUD
SRA. PATRICIA SANHUEZA ZENOBIO
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD ARICA Y PARINACOTA


DISTRIBUCION:

- Indicado, correo electrónico ofiscalizacion@congreso.cl ✓
- Subdirección Administrativa.
- Archivo Oficina de Participación Social y OIRS.
- Of. de Partes (2).